

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Consejo Universitario

ACUERDOS TOMADOS EN SESION 1785-2005

CELEBRADA EL 14 DE OCTUBRE, 2005.

ARTICULO III, inciso 1)

Se recibe nota VA-462-05 del 12 de octubre del 2005 (REF.CU-470-2005), suscrita por el M.Sc. José Luis Torres, Vicerrector Académico, en el que solicita la sustitución del Dr. Luis Fernando Díaz, durante el tiempo en que se encontrará fuera del país, para asistir al Congreso del CLAD en Santiago, Chile.

SE ACUERDA:

Nombrar en forma interina al M.L. Oscar Alvarado Vega, como Director a.i. de Producción de Materiales Didácticos, del 14 al 22 de octubre del 2005.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 2)

Se conoce oficio R.507-2005 del 13 de octubre del 2005 (REF. CU-471-2005), suscrito por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias, en el que solicita autorización para que el M.Sc. José Luis Torres asista a la reunión con personeros de la plataforma Virtual WebCt Campus Edition 6.0, que se realizará en Orlando, Florida Estados Unidos, el 19 de octubre del 2005.

Además, el M.Sc. Torres informa que disfrutará de vacaciones del 20 al 24 de octubre del 2005, por lo que solicita que la fecha de regreso al país sea al 24 de octubre del 2005.

SE ACUERDA:

1. Autorizar la asistencia del M.Sc. José Luis Torres Rodríguez, Vicerrector Académico, a la reunión con personeros de la plataforma Virtual WebCt Campus Edition 6.0, que se realizará en Orlando, Florida Estados Unidos, el 19 de octubre del 2005.

Para tal efecto, se aprueba:

- El pago del pasaje aéreo San José- Orlando, Florida Estados Unidos – San José.
 - Un adelanto de viáticos de \$400 (cuatrocientos dólares), equivalente a dos días.
 - Fecha de salida del país: 18 de octubre, 2005.
Fecha de regreso al país: 24 de octubre, 2005.
 - Los gastos se tomarán del presupuesto correspondiente a la Rectoría.
2. Nombrar en forma interina a la M.Sc. Xinia Zúñiga como Vicerrectora Académica a.i., del 18 al 24 de octubre del 2005.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 3)

Se recibe oficio V.P.92-2005 del 13 de octubre del 2005 (REF. CU-472-2005), suscrito por el MBA. Carlos Morgan, Vicerrector de Planificación, en el que solicita su sustitución, durante el tiempo en que estará fuera del país, con motivo del Congreso Iberoamericano de Calidad y Acreditación Internacional en Educación Superior a Distancia, que se realizará en Ecuador.

SE ACUERDA:

Nombrar en forma interina al Lic. Fernando Bolaños Baldioceda, como Vicerrector de Planificación a.i., del 17 al 20 de octubre del 2005.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 4)

Se conoce oficio R.504-2005 del 10 de octubre del 2005 (REF. CU-473-2005), suscrito por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias, en el que solicita autorización para que el Lic. Celín Arce Gómez participe en el curso "Globalización, Empleo y Equidad" que se realizará en Monterrey, México, del 24 al 28 de octubre del 2005.

SE ACUERDA:

Autorizar la participación del Lic. Celín Arce Gómez, Jefe de la Oficina Jurídica, en el Curso "Globalización, Empleo y Equidad" que se realizará en Monterrey, México, del 24 al 28 de octubre del 2005.

Para tal efecto, se aprueba:

- El pago del tiquete aéreo San José – Monterrey, México – San José.
- Fecha de salida del país: 23 de octubre del 2005.
Fecha de regreso al país: 30 de octubre del 2005
- Los gastos se tomarán del presupuesto correspondiente a la Rectoría.

ACUERDO FIRME**ARTICULO III, inciso 5)**

Se conoce oficio R.503-2005 del 10 de octubre del 2005 (REF. CU-474-2005), suscrito por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias, en el que solicita autorización para que la Dra. Flor Montero Arce, participe como representante de la UNED ante ACEAS, en la XXXVIII Asamblea Nacional de directores de Instituciones de Educación Agrícola Superior, que se realizará en Ixtapan de la Sal, Estado de México, del 26 al 29 de octubre del 2005.

SE ACUERDA:

Autorizar la participación de la Dra. Flor Montero Arce, Encargada del la Carrera de Producción y Comunicación Agrícola, en la XXXVIII Asamblea Nacional de directores de Instituciones de

Educación Agrícola Superior, que se realizará en Ixtapan de la Sal, Estado de México, del 26 al 29 de octubre del 2005.

Para tal efecto, se aprueba:

- El pago del boleto aéreo San José – México – San José.
- Fecha de salida del país: 25 de octubre del 2005.
Fecha de regreso al país: 30 de octubre del 2005.
- Los gastos se tomarán del presupuesto correspondiente a la Rectoría.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 6)

Se conoce consulta de la Asamblea Legislativa sobre el proyecto de ley “Autorización a la Municipalidad de Tarrazú y a la Universidad Estatal a Distancia para segregar y permutar terrenos”. (Expediente N. 16015).

CONSIDERANDO QUE:

1. A solicitud del señor Rector de la UNED, el Concejo Municipal de Tarrazú en la sesión ordinaria 22-B-2004, aprobó por unanimidad la donación de un lote a la UNED para construir un centro universitario para la zona de Los Santos, en el cantón de Tarrazú.
2. El proyecto objeto de consulta presentado por el Diputado Rodolfo Delgado Valverde, busca precisamente dar cumplimiento al acuerdo municipal dicho y al deseo de la UNED de construir a la brevedad posible un centro universitario en el cantón de Tarrazú.
3. En caso de que se apruebe el proyecto de ley, la Municipalidad de Tarrazú queda facultada para segregar un terreno el que permutaría con la UNED para así construir el centro universitario.

POR TANTO SE ACUERDA:

1. Manifiestar a los señores Diputados que el Consejo Universitario de la UNED avala en su totalidad el proyecto de ley "Autorización a la Municipalidad de Tarrazú y a la Universidad Estatal a Distancia para segregar y permutar terrenos". (Exp. 16015)
2. Instar a los señores Diputados que aprueben dicho proyecto a la brevedad posible puesto que permitiría a la UNED construir el centro universitario en el cantón de Tarrazú.
3. Que dicho centro universitario posibilitará a la UNED seguir cumpliendo con el fin superior de extender la educación universitaria a todas las regiones del país, especialmente a las rurales que tanto urgen de dicho servicio de desarrollo humano.

ACUERDO FIRME**ARTICULO III, inciso 7)**

Se conoce oficio SEP-296-2005 del 7 de octubre del 2005 (REF. CU-468-2005), suscrito por la Dra. Nidia Lobo, Directora a.i. del Sistema de Estudios de Posgrado, en el que solicita autorización para asistir al Taller de la Comisión para el Establecimiento del Sistema Regional de Estudios de Posgrado, que se realizará en Montelimar, Nicaragua, del 19 al 23 de octubre del 2005.

SE ACUERDA:

Autorizar la participación de la Dra. Nidia Lobo Solera, Directora a.i. del Sistema de Estudios de Posgrado, en el Taller de la Comisión para el Establecimiento del Sistema Regional de Estudios de Posgrado, que se realizará en Montelimar, Nicaragua, del 19 al 23 de octubre del 2005.

Para tal efecto, se aprueba:

- El pago del tiquete aéreo San José – Nicaragua – San José.
- Un adelanto de viáticos de \$460 (cuatrocientos sesenta dólares), equivalente a 4 días.

- Fecha de salida del país: 18 de octubre, 2005.
Fecha de regreso al país: 23 de octubre, 2005.
- Los gastos se tomarán del presupuesto correspondiente a la Dirección del Sistema de Estudios de Posgrado.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 8)

El Consejo Universitario expresa su agradecimiento al Diputado Gerardo Vargas Leiva su interés por la defensa del presupuesto de las universidades estatales, buscando que éstas estuvieran exoneradas del pago del impuesto al valor agregado que se incluye en el Proyecto de Reforma Fiscal Estructural.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 8-a)

Se conoce oficio O.J.2005-325 del 19 de setiembre del 2004 (REF. CU-428-2005), suscrito por el Lic. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, en el que remite dictamen sobre el oficio GVL-113/2005 del Diputado Gerardo Vargas Leiva, sobre el proyecto de Ley del Pacto Fiscal, en lo referente a la exoneración a las universidades estatales del pago del impuesto de ventas.

SE ACUERDA:

Sacar de agenda el dictamen O.J.2005-325 de la Oficina Jurídica, en vista de que este asunto ya fue resuelto por la Asamblea Legislativa.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 10)

El Consejo Universitario lamenta el fallecimiento de la Sra. Araminta Ramírez, madre de la compañera Ligia Arguedas Ramírez, funcionaria de la Dirección de Asuntos Estudiantiles, y le expresa sus condolencias en estos momentos de dolor.

ACUERDO FIRME

AMSS**